

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO	Programación Indicativa de las Metas Físicas-Financieras								
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión					
	DEC-FOR013	Reportes SIGEF (Nivel de Avance de Producto-Registro Producto Físico)	23/12/2022	1					
<b>I - Información Institucional</b>									
<b>I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución</b>									
Capítulo	0202-MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA								
Subcapítulo	02-POLICÍA NACIONAL								
Unidad Ejecutora	0004-DIRECCIÓN CENTRAL DE POLICÍA DE TURISMO								
Misión	Mantener las condiciones necesarias para el libre ejercicio de los derechos de la población, a través de sistemas planificados de prevención e investigación bajo la autoridad competente para el control del crimen, el delito y las contravenciones, con la participación activa de la comunidad y que permitan salvaguardar la seguridad ciudadana en todo el territorio nacional.								
Visión	Ser reconocida como la institución líder en servicios de seguridad ciudadana, mediante una labor profesional, competente, confiable, transparente y efectiva, sustentada en el apoyo y la colaboración de la comunidad; comprometida con la constitución, para garantizar la paz y la convivencia pacífica.								
<b>II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo</b>									
Eje estratégico:	1	Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.							
Objetivo general:	1,2	Imperio de la ley y seguridad ciudadana							
Objetivo(s) específico(s):	1.2.2	Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, la violencia en la convivencia social y el crimen organizado, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción							
<b>III. Información del Programa</b>									
Nombre:	Prog. 11 - Servicios de seguridad ciudadana y orden público								
Descripción:	El objetivo de este programa es ofrecer seguridad, protección y salvaguardar la integridad física y los bienes del turista, visitante o residente que ingresa a nuestro país, y a las instituciones e instalaciones turísticas.								
Beneficiarios:	Turistas que visitan y visitantes o residentes.								
Resultado Asociado:	Cantidad de zonas turísticas con servicios de seguridad turística.								
<b>IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera</b>									
<b>IV.I - Desempeño financiero</b>									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución				
571.559.118,00		571.559.118,00		102.162.574,91	17,87%				
<b>IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto</b>									
		Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6165 - Zonas turísticas con servicios de patrullaje preventivo / proactivo	Cantidad de zonas con servicios de seguridad turística	371	571.559.118,00	371	147.868.911,04	371	102.162.574,91	100,00%	17,87%
<b>V. Análisis de los Logros y Desviaciones</b>									
<b>V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto</b>									
Producto:	6165 - Zonas turísticas con servicios de patrullaje preventivo / proactivo.								
Descripción del producto:	Este producto tiene como objetivo principal, aumentar el patrullaje en los polos turísticos del país. Expandiendo la cobertura de los servicios para ser más eficaces en la seguridad, asistencias, prevención, orientación y protección a los turistas.								
Logros alcanzados:	Este informe contiene las actividades que fueron planificadas por La Dirección Central de Policía de Turismo para cada trimestre en el año 2024.								
Causas y justificación del desvío:	N/A								
<b>VI. Oportunidades de Mejora</b>									
<b>VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?</b>									

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora.

  
 Licda. ANA FCA. PÉREZ FERNÁNDEZ,  
 Asimilada P. No.  
 Directora de Planificación y Desarrollo (POLITUR)